

El objetivo de este libro es familiarizar a los alumnos con las cuestiones más significativas de la lingüística, incluidas en el programa del curso universitario Introducción a la Lengua y la Comunicación, dictado en la Facultad de Humanidades y Ciencias de Educación de la Universidad Nacional de La Plata. En este texto, se ofrecerán instrumentos teóricos y estrategias metodológicas básicas que permitan, por un lado, llevar a cabo un estudio sistemático sobre la lengua materna, con proyecciones sobre una segunda lengua o una lengua extranjera. Se iniciará, así, a los lectores en la formación lingüística, poniéndolos, en todo caso, en continua vinculación con la enseñanza y la investigación. Por otro lado, se acercarán instrumentos de observación, descripción, explicación y valoración de la lengua que sirvan para transferir las categorías analíticas al campo de interés o al de desempeño académico o laboral, accediendo paulatinamente hacia niveles de generalización y de teorización. Dado el protagonismo que el lenguaje adquiere en la vida de las personas, el conocimiento científico que pueda proporcionar la lingüística resulta ciertamente útil no solo para quienes emplean el lenguaje como medio de expresión y comunicación, sino también para todos aquellos cuya práctica profesional esté ligada a la reflexión sobre el lenguaje y las lenguas humanas.

7900

ANDREA CUCATTO
(EDITORA)

CARPETA 634 - FOLIO 10

Introducción a los estudios del Lenguaje y la Comunicación

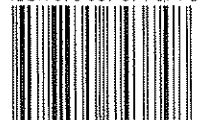
Teoría y práctica

prometeo
libros



www.prometeoeditorial.com

ISBN 978-987-574-374-8



9 789875 743748

prometeo
libros

Edujo

Editorial
de la Universidad
de La Plata

- Lotman, Juri y Unspenskij, Boris. A., «Sobre el mecanismo semiótico de la cultura», en Lotman, Juri y Unspenskij, Boris. A. y otros, *Semiótica de la cultura*, Madrid, Cátedra, 1979.
- Lotman, Juri, *La semiosfera, I, Semiótica de la cultura y del texto*, Madrid, Cátedra, 1996.
- Lyons, John (1977), «La semiótica», en *Semántica*, Barcelona, Teide.
- Magariños de Morentín, Juan A., *El signo. Las fuentes teóricas de la semiología: Saussure, Peirce, Morris*, Buenos Aires, Hachette, 1983.
- *La semiótica de los bordes. Apuntes de metodología semiótica*, Córdoba, Comunicarte, 2008.
- Marty, Claude y Marty, Robert (1992), *La semiótica. 99 respuestas*, Buenos Aires, Edicial, 1995.
- Morris, Charles (1971), *Fundamentos de la teoría de los signos*, Barcelona, Paidós, 1985.
- Parret, Herman (1983), *Semiótica y pragmática. Una comparación evaluativa de marcos conceptuales*, Buenos Aires, Edicial, 1993.
- Peirce, Charles (1903), *Lecciones sobre pragmatismo*, Buenos Aires, Aguilar, 1978.
- «Writings, Hypertext editions», <http://www.peirce.org> [En línea]. Consultado: 20 de noviembre de 2008.
- The Peirce Edition Project. <http://www.iupui.edu/~peirce/index.htm>. En línea. Consultado: 22 de noviembre de 2008.
- Poyatos, Fernando, *La comunicación no verbal I, II y III*, Madrid, Istmo, 1994.
- Sapir, Edward (1921), *El lenguaje*, México, Fondo de Cultura Económica, 1966.
- Saussure, Ferdinand de (1916), *Curso de lingüística general*, Madrid, Alianza, 1983.
- Serrano, Sebastià, *La Semiótica. Una introducción a la teoría de los signos*, Barcelona, Montesinos, 1984.
- Signa. Revista de la Asociación Española de Semiótica*. <http://www.cervantesvirtual.com/hemeroteca.signa> [En línea]. Consultado: 30 de enero de 2008.
- Sini, Carlo, *Semiótica y filosofía*, Buenos Aires, Hachette, 1985.
- Tusón Valls, Amparo y Calsamiglia Blancafort, Helena, «Elementos no verbales de la oralidad», «Elementos paraverbales de la oralidad», en *Las cosas del decir. Manual de Análisis del Discurso*, Barcelona, Ariel, 1999.
- Verón, Eliseo, *La semiosis social*, Barcelona, Gedisa, 1987.
- Vitale, Alejandra, *El estudio de los signos. Peirce y Saussure*, Buenos Aires, Eudeba, 2002.
- Yule, George, «Propiedades del lenguaje» en *El lenguaje*. Madrid, Cambridge University Press, 1998.
- Zacchetto, Vittorino (coord.), *Seis semiólogos en busca del lector*, Buenos Aires, Cicus-La Crujía, 1999.
- Zacchetto, Vittorino, *La danza de los signos. Nociones de semiótica general*, Buenos Aires, La Crujía, 2006.

CAPÍTULO 4

El lenguaje y la gramática

LUCÍA BERNARDI

1. Definición de gramática: una visión histórica

El lenguaje ha suscitado el interés de los hombres desde hace tres mil años. Las primeras reflexiones sobre la lengua datan de los siglos IV y V a. C.

Por lo tanto, para definir qué es la gramática debemos realizar un breve repaso de cómo se fue construyendo este campo de conocimiento a lo largo de la historia de la humanidad, retomando algunos de los conceptos desarrollados en el primer capítulo. En una primera aproximación, daremos cuenta de los estudios que surgieron en dos civilizaciones diferentes de manera independiente. Por un lado, en la India, el tratado de Panini, *Asthadhyayi*, hacia el 350 a. C. constituyó la culminación de una larga tradición de estudios sobre el sánscrito cuyo objetivo original era mantener la interpretación de los textos sagrados védicos. La gramática de Panini es un detallado análisis de la fonología del sánscrito, no para establecer una descripción de la utilización de los sonidos, sino para formular un conjunto de reglas abstractas que den cuenta de las posibles combinaciones de los elementos. De esta manera, las reglas fonológicas se debían aplicar en cierto orden para alcanzar una descripción morfofonémica adecuada.

Por otra parte, en Grecia, entre los filósofos y retóricos presocráticos ya había surgido la inquietud por temas relacionados con el lenguaje, pero de manera fragmentaria.

Es en la obra de Platón (427-348 a. C.) donde encontramos tratadas las cuestiones sobre el lenguaje de una forma más sistemática. Por ejemplo, en su diálogo socrático *Cratilo* expone el debate sobre el carácter natural o convencional del lenguaje. Asimismo, propone la división de la oración en dos términos *ónoma* (nombre) y *rhema* (predicado) que aparecerá de modo más explícito en *Sofista*, donde se plantea como una bipartición lógico-sintáctica de la oración.

Aristóteles (384-322 a. C.) continúa con la tesis de Platón e indaga sobre las dos partes de la oración: el sujeto y el predicado. Este es el comienzo del establecimiento de las partes del discurso.

Sin embargo, fueron los estoicos quienes separaron los estudios del lenguaje de la Filosofía. Hacia el año 300 a. C. realizaron varios escritos que daban cuenta de una teoría sintáctica, semántica y fonológica. La escuela estoica concebía al lenguaje de una manera racional, es decir, el estudio de la lengua podía explicar el funcionamiento de la mente. Aunque sólo se conservan fragmentos de sus trabajos, se sabe que llegaron a dividir la oración en cinco clases de palabras.

En la misma época, Alejandro Magno con sus conquistas había anexado territorios de Asia Menor y Egipto cuyos habitantes no hablaban griego. Así, nació la necesidad de enseñarlo como segunda lengua; a partir de esto comenzó a expandirse la *koiné*, una variedad de la lengua distinta de la utilizada por los autores clásicos. En este entorno surgió la escuela de Alejandría, que se dedicó a la selección, crítica, fijación e interpretación de los textos considerados clásicos. De hecho, por ejemplo, se comentó la obra homérica, se establecieron glosarios de palabras de difícil comprensión y se escribieron las gramáticas para la enseñanza del griego. De estas últimas, la que mayor repercusión tuvo a lo largo de los años fue la de Dionisio de Tracia, *Téchne grammatiké*, escrita a fines del siglo II a. C.¹ En esta obra, el autor establece que hay ocho clases de palabras, esto es, ocho partes en que se divide la oración: nombres, verbos, artículos, pronombres, preposiciones, conjunciones, adverbios y participios. Esta clasificación la había heredado de su maestro, el bibliotecario de Alejandría, Aristarco. Hay que notar que Dionisio y, en general, los alejandrinos tenían un método de trabajo distinto del utilizado por los estoicos, puesto que sus estudios partían de la observación de los escritos de autores clásicos. De esta manera, privilegiaban lo empírico por sobre lo racional, apartándose de la escuela estoica.

¹ Hay varios estudiosos que ponen en duda la autoría de Dionisio de Tracia. Para un desarrollo detallado de la cuestión se sugiere consultar la obra *Polémicas y paradigmas en la invención de la gramática* de Claudia T. Mársico.

Hacia el 200 d. C. apareció la obra *Sintaxis* elaborada por Apolonio Díscolo, donde se describe de modo pormenorizado la sintaxis del griego. Tanto esta última como la obra de Dionisio de Tracia se constituyeron en ejemplos a seguir por los gramáticos latinos.

En efecto, las gramáticas del latín intentaron mantener el mismo número de categorías. No obstante, se encontraron con un escollo: el latín no poseía un artículo definido. Entonces, se introdujo la interjección como una categoría compensatoria.

Pero hubo una propuesta diferente en el ámbito latino. Marco Terencio Varrón (116-27 a. C.), en su escrito *De Lingua Latina*, no aplicó como un calco las categorías del griego,² sino que a partir de estas llevó a cabo una clasificación propia. De esta manera, describió cada clase de palabra, atendiendo a la ausencia/presencia de los rasgos flexionales de tiempo y caso.³ El resultado fue el establecimiento de cuatro partes de la oración:

Nombres [+ caso; - tiempo]

Verbos [- caso; + tiempo]

Participios [+ caso; + tiempo]

Partículas [- caso; - tiempo]

Además, los estudios de Varrón dieron cuenta de la existencia de un caso más con respecto al griego, es decir, el latín poseía seis y no cinco. A este caso sobrante se lo denominó, más tarde, ablativo.⁴

Sin embargo, las gramáticas del latín que tuvieron una gran influencia en la Europa medieval fueron la de Donato (siglo IV), que compuso un compendio con definiciones claras y concisas sobre morfología, fonología y ortografía, y la de Prisciano (siglo VI), con su *Institutiones Grammaticae*, una obra extensa que retomaba en varios pasajes la obra de Apolonio Díscolo. Durante esta época, la Iglesia tenía en sus manos la educación y escogió como modelo

² En realidad, Varrón tomó como modelo los principios de la escuela estoica.

³ Con el concepto de flexión se hace referencia a las diferentes formas que toma una palabra para dar cuenta de las relaciones que sostiene con las otras palabras dentro de una estructura. En latín y griego, los sustantivos, adjetivos, pronombres flexionaban en caso, es decir, tenían distintas terminaciones, dependiendo de la función que cumplían en la oración.

⁴ Los gramáticos grecolatinos establecieron paradigmas, modelos de las declinaciones según los casos. En latín se determinaron seis casos: 1) Nominativo, con función sujeto, 2) Vocativo, era el caso de la interpelación, 3) Acusativo, cumplía la función de objeto directo, 4) Dativo, tenía la función de objeto indirecto, 5) Genitivo, complemento de un sustantivo, 6) Ablativo, funcionaba como complemento circunstancial.

didáctico para la enseñanza del latín las gramáticas arriba mencionadas. No obstante, el tratado de Prisciano causó mayor interés con el correr de los años, porque su extensión motivó que surgieran comentaristas de esta obra, en principio, para realizar un resumen destinado a facilitar la tarea pedagógica; más tarde, como una explicación que diera cuenta de las razones que llevaron al gramático latino a estudiar el latín de ese modo.

Este antecedente, junto con el resurgimiento del interés por Aristóteles, a partir de la posibilidad de disponer de sus escritos, dio pie en el siglo xii a un florecimiento de la filosofía del lenguaje. En este contexto emergió la gramática especulativa que se proponía realizar una interpretación de Prisciano desde una teoría del lenguaje, con una impronta lógica, metafísica aristotélica y una visión cristiana del mundo. Las contribuciones más importantes de estos gramáticos fueron: el planteo de una sintaxis abstracta, atendiendo, por una parte, a la unión del *modus entis* del nombre con el *modus esse* del verbo⁵ y, por otra, abandonando los ejemplos literarios; y, además, la propuesta de una teoría de los universales lingüísticos que concebía la diversidad de lenguas vernáculas como aparente, ya que el lenguaje en esencia era uno solo.

Hubo que esperar hasta el Renacimiento para que los estudiosos se interesaran por escribir gramáticas de las lenguas vernáculas europeas. Algunos de los factores que favorecieron la aparición de estas obras fueron la invención de la imprenta, la creciente alfabetización de la población, la expansión de Europa hacia tierras lejanas como América. De esta manera, las gramáticas y los diccionarios, que en un principio eran glosarios de palabras difíciles, estuvieron al servicio de la educación de las clases acomodadas y también de las misiones que se llevaron a cabo en el Nuevo Mundo. La gramática de Nebrija (1492) es un ejemplo de esto.

Sin embargo, no sólo existieron gramáticas con fines didácticos, sino también las hubo de corte filosófico. Tal es el caso de la gramática francesa de Port-Royal (siglo xvii), que intentaba explicar los fenómenos lingüísticos desde un punto de vista lógico. Por ejemplo, analizaba una proposición compleja del siguiente modo:

[en] *Dios invisible ha creado el mundo visible*, hay tres juicios en mi espíritu, encerrados en esa única proposición: 1) que *Dios es invisible*. 2) Que *Dios ha creado el mundo*. 3) Que *el mundo es*

⁵ *Modus entis*: con este término se aludía a las cosas como entes que tenían una existencia continua. El *modus esse* limitaba los entes en un período de tiempo, por eso estaba expresado por el verbo. Por ejemplo, «amor» es un ente permanente en la experiencia de los individuos, en cambio, «amé» alude a un estado temporal, esto es, pasajero.

visible. Y de estas tres proposiciones, la segunda es la principal [...] Pero la primera y la tercera no son más que incidentales [...] Ahora bien, esas proposiciones incidentales se hallan frecuentemente en nuestro espíritu sin que se las exprese por medio de las palabras [...] Pero a veces también se las indica expresamente; y para eso es para lo que sirve el relativo [...] *Dios, QUE es invisible, ha creado el mundo, QUE es visible*. (Donzé, 1970: 149)

Veremos más adelante que este tipo de análisis reaparecerá en la Lingüística del siglo xx con las reglas transformacionales de Chomsky, aunque con algunas diferencias, ya que para los gramáticos franceses, Arnauld y Lancelot, se trataba de juicios, o sea, podríamos considerar que estaban dentro del marco de una reflexión más de tipo lógica.

A fines del siglo xviii surgió un gran interés por el sánscrito, que, sumado al auge por el griego y el latín clásico y por la diversidad de lenguas con las que los europeos habían tomado contacto y el estatus que habían alcanzado las lenguas vernáculas, generaron estudios históricos-comparativos. Esto desembocó en la hipótesis de que las lenguas europeas y varias asiáticas pertenecían a la familia indoeuropea, descendiente del protoindoeuropeo, una lengua que supuestamente había hablado un pueblo remoto del este europeo. A medida que avanzaron los estudios comparativos de los cambios lingüísticos, se fue conformando un método más riguroso para establecer los vínculos entre las lenguas. Así, aparecieron los llamados neogramáticos, un grupo de investigadores que introdujeron la necesidad de tener en cuenta las pautas regulares de correspondencia para determinar las relaciones históricas entre las palabras.

Hasta esta instancia, el recorrido que realizamos nos da una idea de la gramática como un conjunto de fenómenos lingüísticos que son relevados para describir una lengua; pero se observa, en todas ellas, que se preservan las categorías propuestas por los gramáticos griegos y latinos clásicos, sin atender a las particularidades de cada una de las lenguas estudiadas. Es decir, la existencia de las partes del discurso heredadas de la antigüedad no se puso en discusión.

Además, en varias de las gramáticas a las que hicimos referencia, por ejemplo, las utilizadas en la Edad Media con objetivos pedagógicos, se presentaban las construcciones gramaticales con un ánimo correctivo, sobre la base del principio de autoridad.

En el siglo xx se produjo un cambio radical respecto de los estudios del lenguaje. En los siglos anteriores, las reflexiones sobre las lenguas habían sido subsidiarias de otros campos del saber. Por ejemplo, los gramáticos especulativos subordinaron sus cavilaciones lingüísticas a la Filosofía cristiana y a la Lógica. La Lingüística Histórica tomó como patrón a las Ciencias Biológicas y Físicas.

En este sentido, el año 1916 es una fecha clave para la historia de la lingüística, ya que aparece publicado *post mortem* el *Curso de Lingüística General* de

Ferdinand de Saussure. Los discípulos de este lingüista ginebrino, Charles Bally y Albert Sechehaye decidieron recopilar los apuntes de las clases dictadas por su maestro entre 1906 y 1911. La difusión de estas ideas revolucionó el ámbito de los estudios del lenguaje: Saussure le otorgaba a la Lingüística el estatus de ciencia. Por lo tanto, la gramática ya no será una simple recopilación de categorías y estructuras a partir de autores literarios reconocidos, sino que tendrá sus propias herramientas teóricas y metodológicas para describir la lengua en un momento histórico determinado. Aquí debemos aclarar la posición respecto del tiempo sentada por el autor. Saussure considera necesario distinguir entre el eje sincrónico, que da cuenta de los elementos coexistentes de la lengua para una conciencia colectiva en un momento dado, y el diacrónico, que hace referencia a las relaciones entre los signos no percibidos por una misma conciencia colectiva, no constituyendo un sistema al reemplazarse unos a otros. Cada una de estas coordenadas conforma un enfoque: lingüística sincrónica y lingüística diacrónica. La división explícita presentada por Saussure marca diferencias con la lingüística que había predominado en el siglo anterior: la Lingüística Histórica.

2. La Gramática como teoría lingüística

Los aportes de Ferdinand de Saussure influyeron en las investigaciones lingüísticas del siglo xx. Desarrollaremos los conceptos propuestos en el *Curso de Lingüística General* que son operativos para establecer por qué se puede considerar la Gramática como una teoría lingüística de la lengua.

El primer planteo que debemos notar es la propuesta de recortar el objeto de estudio de la Lingüística. Para esto, el autor propone caracterizar los siguientes términos dicotómicos:

1. Lenguaje/Lengua.
2. Lengua/Habla.

Así, en una primera instancia decide descartar el lenguaje por su naturaleza heteróclita, inaprensible para otorgar una organización al campo de estudio lingüístico, ya que es a la vez físico (percepción de los sonidos), fisiológico (articulación de los sonidos) y psíquico (representación mental de los signos, en tanto conformados por la imagen acústica, el significante y los conceptos, el significado). Además, posee una dimensión tanto social como individual.

Frente al lenguaje, la lengua es homogénea, puesto que constituye un sistema de signos, esto es, es una estructura ordenada que permite introducir una clasificación en el ámbito multiforme del lenguaje. Por lo tanto, la lengua se erige como objeto de estudio de la Lingüística, porque es una totalidad suscep-

tible de identificar una unidad propia sin tener que depender de otras ciencias, o sea, posee un carácter inmanente.

Con el análisis de la segunda dicotomía confirma el lugar fundamental de la lengua dentro de las reflexiones sobre el lenguaje. El habla es individual, responde a la voluntad de cada uno de los sujetos hablantes en cuanto es el uso del sistema. De este modo, la variabilidad que se percibe de un individuo a otro no permite una generalización o abstracción. Asimismo, el habla incluye una dimensión psicofísica que permite a los sujetos manifestar sus pensamientos. Esto hace que el habla tenga como el lenguaje un carácter heteróclito.

En esta dualidad, la lengua se describe como social, aunque está en cada una de las mentes de los integrantes de una comunidad lingüística, quienes no pueden modificarla individualmente. Además, los sujetos registran pasivamente el sistema de la lengua, esto es, no está comprometida su voluntad. A diferencia del habla, se puede adquirir el sistema de una lengua, sin necesidad de que se actualice en ella. Tal es el caso de las lenguas clásicas latín y griego.

En palabras de Saussure, la lengua:

Es un tesoro depositado por la práctica del habla en los sujetos que pertenecen a una misma comunidad, un sistema gramatical virtualmente existente en cada cerebro, o, más exactamente, en los cerebros de un conjunto de individuos, pues la lengua no está completa en ninguno, no existe perfectamente más que en la masa. (Saussure, 1989: 29)

Observamos a partir de esta cita una cuestión importante para el tema que nos ocupa: Saussure define la lengua como un sistema gramatical. Es por eso que debemos indagar qué es un sistema para el lingüista ginebrino.

2.1. Sistema

En general, los lingüistas que precedieron a Ferdinand de Saussure tenían una concepción atomista de la estructura de la lengua. Desde este punto de vista, esta última se percibía como un conjunto de elementos (sonidos, palabras, etc.) sin establecer entre tales elementos redes de relaciones.

Por el contrario, para el autor del *Curso de Lingüística General*, la lengua es un sistema estructurado, ya que sus elementos mantienen relaciones solidarias entre sí y con el todo. Por lo tanto, la existencia de un ítem está en función de cada uno de los otros términos y de la totalidad. A su vez, la totalidad está determinada por las relaciones que sostienen las partes. En este punto arribamos al concepto de valor.

2.2. Valor lingüístico

Cada uno de los elementos lingüísticos se define por oposición a los otros. Y en la lengua sólo hay diferencias negativas.⁶ El valor siempre está conformado por algo diferente que se puede cambiar por otro cuyo valor se está por determinar, y por algo similar cuyo valor también se está por fijar.

Así, por ejemplo, en el sistema de la lengua una palabra puede trocarse por un concepto, o bien puede compararse con otra palabra.

Veamos un caso concreto. En español podemos hallar las siguientes oraciones:

- (1) Muchos usuarios miran televisión por internet.
- (2) Muchos usuarios ven televisión por internet.

Observamos que en las dos expresiones utilizamos indistintamente los verbos de percepción *mirar/ver* en un mismo contexto lingüístico. Pero examinemos lo que ocurre en los ejemplos (3) y (4)

- (3) Los libros auditivos son un buen recurso para aquellos que no ven.
- (4) Los libros auditivos son un buen recurso para aquellos que no miran.

Advertimos que «mirar/ver» no son intercambiables en este entorno lingüístico, porque para expresar que alguien no tiene la capacidad de percibir los haces de luz usamos «ver» y no «mirar». Por lo tanto, estos verbos no tienen el mismo valor dentro del sistema del español.

El sistema de valores se fija socialmente, es decir, es la comunidad lingüística la que los determina. Un individuo no puede cambiar a su voluntad los valores de una lengua, por eso para Saussure esta tiene un carácter arbitrario. Las diferencias entre «mirar/ver», por ejemplo, solo podrían ser explicadas dentro de la estructura del sistema.

2.3. Sintagma/Paradigma

Expusimos anteriormente que los elementos lingüísticos se definen por sus relaciones en el sistema, relaciones que les otorgan valor. Ahora bien, cabe preguntarnos cómo funcionan estas relaciones. Saussure distingue dos tipos de actividades mentales que producen órdenes diferentes de valores en la lengua:

a. Relaciones sintagmáticas: las palabras se encadenan en una secuencia, donde cada una obtiene su valor por la presencia de las otras. Esto es posible por el carácter lineal de la lengua. Las cadenas, llamadas sintagmas, se componen de dos o más unidades consecutivas. Por ejemplo,

- (5) Sacacorchos.
- (6) Retomar.
- (7) El mundo misterioso del flamenco.
- (8) Valencia es la ciudad de las trufas.

En (5) podemos descomponer el sintagma en dos palabras, «saca-corchos», que mantienen la estructura de la frase verbal: V (verbo) FN (frase nominal). El valor no sólo está dado por la oposición entre sus dos partes, sino también por la relación negativa entre la totalidad, «sacacorchos», con cada uno de sus componentes, «saca», por un lado, «corchos», por otro.

En (6) encontramos el prefijo «re-» y el verbo en infinitivo «tomar». El valor se establece como en (5).

El sintagma (7) contiene las palabras de la frase sustantiva, donde hay relaciones de concordancia. El artículo, «el», concuerda en género y número con el sustantivo «mundo», al igual que el adjetivo, «misterioso»; así como también ocurre con «el» y «flamenco». Si no se cumplen estas condiciones, obtenemos una realización agramatical: *»Los mundo misteriosa de la flamenco» o *»La mundo misterioso del flamenco». ⁷ Asimismo, hay que respetar relaciones de orden entre los elementos, de lo contrario la construcción también será agramatical: *»Misterioso del flamenco el mundo».

En el ejemplo (8) tenemos dos partes: una frase sustantiva, «Valencia» (sujeto) y una frase verbal, «es la ciudad de las trufas» (predicado). Se establece una relación de concordancia en número y persona entre el sustantivo y la flexión verbal (3ra. persona del singular). Como ocurría con (7), si se transgrede la relación sintagmática el resultado es agramatical: *»Valencia son la ciudad de las trufas».

b. Relaciones asociativas (o paradigmáticas): fuera del sintagma las palabras se agrupan en la memoria de los individuos por semejanzas. Para Saussure:

Una palabra cualquiera puede siempre evocar todo lo que sea susceptible de estarle asociado de un modo u otro. Mientras que un sintagma evoca enseguida la idea de un orden

⁶ Saussure advierte que la única relación positiva en la lengua es la combinación significante/significado (el signo en su totalidad), dado que mantiene el paralelismo entre estos dos órdenes.

⁷ En los trabajos de Lingüística Moderna se usa como convención el asterisco (*) para indicar que una oración o construcción es agramatical.

de sucesión y de un número determinado de elementos, los términos de una familia asociativa no se presentan ni en número definido ni en un orden determinado. (Saussure, 1989: 158)

De esta manera, los criterios de agrupamiento son variados, ya que puede tenerse en cuenta la semejanza de sufijos, significados, raíz léxica, etc.

Por ejemplo,

(8) «misterioso»

Criterio de asociación por sufijo -oso:	misterioso poderoso receloso perezoso doloroso
Criterio de asociación por significado:	misterioso secreto incomprensible oscuro insondable
Criterio de asociación por raíz léxica:	misterioso misterio misteriosamente

Vemos, entonces, que se instauran relaciones entre palabras que son susceptibles de aparecer en el mismo lugar dentro de un sintagma. Retomando (7), tenemos:

El mundo misterioso del flamenco.
El mundo poderoso del flamenco.
El mundo doloroso del flamenco.

En resumen, mientras que la relación sintagmática es una conexión *in praesentia* (los elementos están presentes), la paradigmática es una conexión *in absentia* (los términos son virtuales).

2.4. La gramática saussureana

Después del breve recorrido por las concepciones de Ferdinand de Saussure, estamos en condiciones de comprender su definición de gramática. Para el lingüista, la gramática es el estudio del sistema, es decir, de un conjunto de relaciones que determinan el estado de la lengua en un momento histórico dado (Lingüística Sincrónica).

En tal sentido, debemos notar que el andamiaje teórico construido por Saussure fue la base de un cambio respecto de los estudios de la Gramática: por primera vez, estos tuvieron un estatus científico y se conformaron como un campo de estudio con derecho propio:

Para Wells el *Curso* es «un sistema coherente y casi deductivo» [...] este sistema debió de ser para Saussure «un verdadero método de descubrimiento (Wells)». Creemos que más que un método de descubrimiento es una teoría científica: las bases explícitamente establecidas por Saussure [...] han mostrado ser productivas de nuevos sistemas teóricos, métodos de análisis, etc.— y han arrojado luz sobre cruciales aspectos de la naturaleza y la estructura del lenguaje. (Kovacci, 1966: 38)

Como afirma Ofelia Kovacci, los postulados saussureanos dieron origen a distintas propuestas dentro de los estudios del lenguaje. Tal es el caso de los enfoques estructuralistas europeos y norteamericanos, que desarrollaron métodos analíticos para describir la estructura de una lengua.

Por su parte, la Lingüística Generativa fue más allá y se planteó como objetivo definir una teoría lingüística que le permitiera construir modelos explícitos de una lengua natural. Desde esta perspectiva, la gramática⁸ es un constructo teórico elaborado por el lingüista capaz de asignar una forma, estructura e interpretación a cada una de las oraciones de una lengua particular. En este sentido, concebir la gramática como un modelo significa formular un dispositivo que intente simular el funcionamiento y la estructura de un sistema complejo, esto es, el conocimiento interiorizado por el hablante oyente.

A pesar de las diferencias que podemos percibir entre los distintos enfoques, la Lingüística Moderna subraya que la lengua es un sistema complejo. Los componentes de la gramática⁹ (morfosintáctico, fonológico, semántico) a su vez constituyen sistemas de sistemas. Por lo tanto, el trabajo del gramático debe guiarse por reglas y principios que le permitan construir una teoría de la lengua. Después de Saussure, la gramática no puede ser abordada sino como un metalenguaje.

⁸ El término gramática en este marco teórico hace referencia tanto al conocimiento (competencia) de una lengua natural internalizado por el hablante como al modelo teórico elaborado por el lingüista.

⁹ No todos los enfoques coinciden en cuántos y cuáles son los componentes de la gramática. Desde un enfoque restringido, sólo se incluye la morfología y la sintaxis. En cambio, en un sentido más amplio, la gramática comprende los componentes morfológico, sintáctico, fonológico y semántico.

3. Tipos de gramática: prescriptivas, descriptivas y explicativas

Luego del camino realizado en las secciones anteriores, podemos concluir que hay, por lo menos, tres clases de gramáticas: las gramáticas prescriptivas, las gramáticas descriptivas y las gramáticas explicativas.

a. *La gramática prescriptiva*: llamada también normativa, fija las reglas y el uso de la lengua, es decir, establece la norma lingüística. Este tipo de gramática está preocupada por la corrección. Desde este punto de vista, el hablante, para no transgredir la norma, debe memorizar las excepciones. Tal situación ocurre porque la gramática prescriptiva centra sus estudios en reparar las irregularidades de la lengua y no en las regularidades, puesto que los hablantes ya las tienen interiorizadas. En el ámbito del español, la Real Academia Española, desde el siglo XVIII, y las academias americanas son las instituciones que mediante sus gramáticas y diccionarios determinan los patrones de corrección en el uso, tomando como referencia la lengua estándar (la variedad prestigiosa).

Veamos un ejemplo para ilustrar este planteo:

- (10) ¿Tuvistes muchos problemas?
- (11) ¿Tuviste muchos problemas?
- (12) ¿Tenías muchos problemas?
- (13) ¡Ojalá no tengas muchos problemas!

Desde la gramática prescriptiva, (10) es juzgado como incorrecto por el uso de la forma del verbo «tuvistes», frente a (11) «tuviste», que corresponde a la lengua estándar. Pero veamos de dónde puede surgir el error de (10). Como observamos en (11), (12) y (13), en español la segunda persona del singular de todos los tiempos verbales (indicativo o subjuntivo) posee la desinencia «-s», salvo en el pretérito perfecto simple (o pretérito indefinido). Estamos, entonces, ante una excepción dentro del sistema verbal. De manera que los hablantes, al utilizar (10), están regularizando la forma.

A partir del caso analizado se desprende que la gramática normativa se apoya en criterios socioculturales, puesto que (10) pertenece a un determinado sociolecto del español. Asimismo, se puede considerar que esta variedad no es correcta, pero no sostener que sus usuarios no hablan español.

Si revisamos algunas obras gramaticales que responden a este enfoque prescriptivo, nos encontraremos con largas listas de excepciones a la regla y ejemplos extraídos de autores considerados clásicos. Por ejemplo, en la *Gramática de la lengua castellana* (1847) de Andrés Bello hallamos el siguiente pasaje:

A veces también el relativo que reproduce dos antecedentes a un tiempo, y se le agregan expresiones demostrativas para dar a cada antecedente lo que le pertenece: «Adornaron la nave con flámulas y gallardetes, *que ellos* azotando el aire, y *ellas* besando las aguas, hermosísima vista hacían» (Cervantes). (Bello, 1948: 84)

Aunque de carácter normativo, las reflexiones intuitivas que contienen gramáticas como la de Bello siguen siendo valiosas para los actuales estudios gramaticales del español.

b. *La gramática descriptiva*: presenta una visión distinta de la anterior, dado que su objetivo no es determinar el uso correcto de la lengua, sino describir cómo funciona. Esto es, el interés central de estas gramáticas es dar cuenta de las regularidades del sistema lingüístico. El trabajo de los gramáticos descriptivistas consiste en observar un *corpus* de una lengua particular y llegar a dilucidar cuál es su estructura. Para llevar a cabo esta tarea, el investigador debe precisar su marco teórico y metodológico con el fin de establecer explícitamente sus criterios y unidades de análisis.

Este enfoque fue desarrollado por la Lingüística Estructural (europea y norteamericana), que heredó los postulados teóricos de Saussure. Pero fue principalmente el estructuralismo estadounidense el que, a partir del estudio de lenguas indígenas norteamericanas, desconocidas hasta ese momento, formuló una minuciosa metodología para su estudio basada en las concepciones saussureanas (sobre todo atendiendo a la dicotomía sintagma/paradigma). Así, se pudieron reconocer, por ejemplo, sus características respecto de las categorías gramaticales (género, número, tiempo, etc.) y léxicas, que no se correspondían con las de las lenguas indoeuropeas. En cuanto a las segundas, se descubrió que no era operativo, para analizar las lenguas amerindias, tomar como modelo la clasificación aristotélica de las partes del discurso, a saber: sustantivo (para referir a objetos), adjetivos (cualidades), verbos (acciones y procesos), partículas (relaciones).

Para ilustrar lo expuesto, veamos cómo se concebía la singularidad/pluralidad (número) en las lenguas originarias de Estados Unidos:

mientras que desde una perspectiva indoeuropea la diferencia entre pluralidad y singularidad parece absolutamente necesaria y evidente, un estudio interlingüístico demuestra más bien lo contrario. En hopi todos los nombres tienen un sentido individual [...] Para los hablantes del kwakiutl es completamente indiferente decir «hay una casa» o «hay casas», ya que utilizan la misma forma para expresar ambas ideas [...] En las lenguas sioux, la distinción entre singularidad y pluralidad se lexicaliza únicamente en caso

de objetos inanimados. En conjunto, las lenguas de América, según Boas, no se preocupan mucho de la pluralidad y centran su cuidado en expresar más rígida y sistemáticamente las ideas de colectividad y distribución. (Luque Durán, 2000: 350-351)

Concluimos, de este modo, que la metodología estructuralista pudo percibir las particularidades de lenguas no pertenecientes a la familia indoeuropea y poner en tela de juicio la universalidad de las categorías lingüísticas heredadas de la antigüedad.

c. *La gramática explicativa*: es la posición que sostiene la necesidad de superar las taxonomías (clasificaciones) obtenidas a partir del análisis del *corpus* de modo tal de intentar explicar el funcionamiento del sistema lingüístico. Es decir, el trabajo del gramático va más allá de la mera descripción. Asimismo, plantea que este debe postular hipótesis para luego falsarlas con los datos (método deductivo). En este punto, se opone a los trabajos de los estructuralistas norteamericanos que obtenían sus conclusiones teóricas a partir del *corpus* estudiado.

La Gramática Generativa responde al tipo de gramáticas explicativas. Su iniciador, Noam Chomsky, a fines de los años cincuenta irrumpió en el campo de las investigaciones lingüísticas estadounidenses dominado por el estructuralismo, con concepciones novedosas respecto del lenguaje. Uno de los cambios más importantes fue aducir que las lenguas son gramáticas mentales, o sea, tienen las propiedades de ser internas (son objetos reales en la mente/cerebro de los hablantes/oyentes), individuales (la lengua está completa en la mente de cada uno de los sujetos), e intensionales (se conforman de mecanismos finitos que combinan un número finito de elementos para obtener potencialmente las infinitas expresiones de una lengua). En consecuencia, una gramática generativa debe hacer explícito el conocimiento interno de la lengua que posee el hablante; dicho conocimiento es lo que Chomsky denomina competencia.

3.1. Gramaticalidad/aceptabilidad

Para poder diseñar una gramática, esto es, una teoría de una lengua particular, el lingüista debe tomar algunas decisiones. De esta manera, el gramático opta por atender a la competencia, marginando la actuación, es decir, los enunciados efectivamente producidos y comprendidos por los hablantes/oyentes. Cada uno de estos ámbitos de estudio (competencia/actuación) asigna un valor diferente (gramaticalidad/aceptabilidad) a su objeto (oración/enunciado). En el terreno de la competencia, el lingüista tiene como propósito determinar la gramaticalidad de una oración o, dicho con otras palabras, evaluar si

esta respeta las reglas del sistema lingüístico. Para esto se necesita de una teoría lingüística que permita decidir si una construcción está bien o mal formada. La gramaticalidad, incluso, no tiene ningún sesgo normativo.

Cabe aclarar, al respecto, que competencia/actuación son términos relacionados, ya que el uso presupone el conocimiento del sistema, aunque no viceversa. El latín y el griego clásico así lo demuestran, puesto que, si bien ya no se hablan, es posible aprender su gramática.

Veamos algunos ejemplos de la dicotomía gramaticalidad/aceptabilidad:

(14) Nosotros el equipo llegó hasta donde pudo.

(15) Los espectadores creyeron que el director pensaba que el actor fingía que estaba loco.

(16) Los espectadores aplaudieron al director.

En (14) podemos observar que hay un cambio de estrategia de codificación, el hablante comienza utilizando la primera persona del plural «nosotros», pero continúa con la tercera del singular, de manera que tendríamos dos sujetos, con uno de ellos se transgrede la concordancia (*«nosotros llegó»). Estamos ante un enunciado aceptable porque puede satisfacer los requerimientos que le impone la situación comunicativa, pero no con las reglas de la gramática del español.

Por el contrario, (15) es una oración gramatical; sin embargo, no resulta adecuada para la comunicación, y, por lo tanto, no es aceptable. Esto sucede porque, si bien las lenguas poseen un mecanismo que permite incrustar oraciones mediante la subordinación de forma potencialmente infinita,¹⁰ las posibilidades de procesamiento de los humanos son limitadas. Una expresión como (15) dificulta, por ejemplo, la comprensión.

El tercer caso, (16), es una oración gramatical que además constituye un enunciado aceptable.

Arribamos, entonces, a las siguientes conclusiones:

- a. Hay oraciones gramaticales que no se corresponden con enunciados aceptables.
- b. Hay enunciados aceptables que no se corresponden con oraciones gramaticales.
- c. Hay oraciones gramaticales que se corresponden con enunciados aceptables.

¹⁰ Esta propiedad de las lenguas se denomina recursividad y se vincula con la creatividad. La recursividad posibilita que el conjunto de oraciones de una lengua sea potencialmente infinito, ya que por la subordinación y la coordinación una oración dada siempre podrá ser más larga.

La gramaticalidad y la aceptabilidad no son términos equivalentes, pero están relacionados.

Para finalizar, como vimos en el comienzo de este apartado, desde esta perspectiva, el lingüista debe ocuparse de las oraciones gramaticales y dejar de lado lo concerniente a la actuación (enunciados aceptables). Esta forma de plantear la investigación se relaciona con el patrón de las Ciencias Naturales, que construye modelos matemáticos abstractos para escrutar los fenómenos físicos. Del mismo modo, para estudiar la lengua, Chomsky realiza abstracciones tales como marginar la actuación y tomar un hablante/oyente ideal de una comunidad lingüística homogénea, desechando las variaciones individuales, socio-culturales, geográficas.

3.2. Adecuación

Chomsky propone un programa de investigación que debe atender a la naturaleza (qué hay en la mente/cerebro de un hablante), al origen (cómo un niño llega a adquirir su lengua materna, por ejemplo, el español, y cómo surge la facultad del lenguaje en la especie) y al uso del conocimiento del lenguaje.¹¹

El trabajo del lingüista consiste en formular gramáticas a partir de una teoría lingüística y comprobar, además, la validez de su modelo, tomando en cuenta determinadas condiciones que se presentan como niveles de adecuación.

Desde la óptica chomskyana, hay dos niveles de adecuación: descriptiva y explicativa. Se considera que una Gramática Generativa es descriptivamente adecuada si sus reglas pueden generar sólo el conjunto de oraciones gramaticales de la lengua que está abordando, esto es, si puede asignarles a las mismas una descripción estructural. Por otro lado, las reglas de la gramática, de carácter sintáctico, semántico, morfológico y fonológico, deben estar explícitamente formuladas y especificar cómo se producen, interpretan y pronuncian únicamente las oraciones bien formadas de una lengua.

Para la adecuación explicativa, se debe establecer una relación con la teoría lingüística; o sea, al tratar de explicar por qué los fenómenos lingüísticos descriptos por la gramática de una lengua son de ese modo y no de otro, se tiene que sustentar la investigación en la facultad del lenguaje.¹² En este senti-

¹¹ Este último punto, en realidad, fue marginado por los generativistas, ya que sus investigaciones se centraron en la competencia. Chomsky sólo ha propuesto cuestiones programáticas relacionadas con el alcance de los estudios del uso en el marco de su teoría.

¹² El lenguaje es una capacidad privativa de los seres humanos y biológicamente determinada (es innata). La interrelación de esta facultad con la experiencia (datos del entorno lingüístico) fija una lengua particular (español, inglés, etc.).

do, el lingüista debe poder relacionar los principios invariables que afectan a todas las lenguas (la teoría de estos principios están formuladas en la gramática universal o teoría lingüística) con las propiedades de una lengua particular (por ejemplo, por qué en español el sujeto puede estar o no realizado fonéticamente: «Juan llegó ayer de Madrid» o «Llegó ayer de Madrid»).

En suma, para que una teoría sea explicativamente adecuada tiene que ser:

- a. Universal, proporcionar una gramática con adecuación descriptiva para cada lengua particular. Además, el modelo ha de responder a los criterios de simplicidad conceptual y formular principios (las hipótesis tienen que ser generales y no redundantes).
- b. Constreñida, dar cuenta sólo de las lenguas humanas, y no de otros sistemas de comunicación.
- c. Psicológicamente real, al ser la lengua un producto de la mente/cerebro, entonces la teoría debe corresponderse con los mecanismos neuropsicológicos que se ponen en juego para el procesamiento.

Volvamos al par de ejemplos citados previamente:

(17) Juan llegó ayer de Madrid.

(18) Llegó ayer de Madrid.

En español, las dos oraciones son gramaticales, pero veamos las siguientes expresiones del inglés:

(19) I love John.

(20) *Love John.

Observamos que en inglés la oración (19) es gramatical, mientras que la (20) está mal formada, ya que no tiene realizado fonéticamente el sujeto I («yo»). Esto nos lleva a concluir que hay una diferencia entre los sistemas lingüísticos del español y el inglés: el primero tiene la opción de omitir el sujeto; en cambio, el segundo debe expresarlo obligatoriamente.

Estos fenómenos (la posibilidad/obligatoriedad de explicitar el sujeto) deben ser descriptos por las gramáticas generativas del español en un caso y del inglés en el otro. Pero, además, deben ser fundamentados en el marco de la teoría lingüística para que dichas explicaciones sean válidas. Desde el modelo de *Principios y Parámetros* (1981) de Chomsky, se proporciona una explicación. En efecto, esta teoría sostiene que la gramática es un conjunto de principios que son comunes a todas las lenguas y de parámetros con valores restringidos, que dan cuenta de las variaciones entre las lenguas particulares. Así, la gramática universal posee principios que tienen asociados parámetros (opciones disponibles) que, a su vez, son fijados al entrar en contacto con la experiencia, arrojando como resultado la adquisición de una lengua determi-

nada. Nuestro ejemplo, desde esta perspectiva, se puede explicar considerando que hay un principio universal que establece que todas las oraciones tienen sujeto junto con un parámetro, es decir, una opción de realización fonética obligatoria o no del mismo. Dependerá de la experiencia si se fija un valor u otro, y el resultado es la adquisición del inglés o del español.

4. Gramáticas tradicionales, formales (estructural y generativa) y funcionales o comunicativas: un recorrido

En la sección anterior realizamos un breve acercamiento a los diferentes tipos de gramáticas. Presentaremos aquí ejemplos de distintos modelos gramaticales, tomando en consideración sus unidades de análisis, sus definiciones, su metodología, etc., sin perder de vista las diferencias y similitudes que podemos establecer entre ellos.

Comenzaremos con las gramáticas tradicionales. Estas gramáticas se corresponden con las de tipo normativo, ya que poseen un objetivo didáctico explícito. Algunos autores representativos de nuestra lengua son Andrés Bello (*Gramática de la lengua castellana*, 1847), Rodolfo Lenz (*La oración y sus partes*, 1920), Samuel Gili y Gaya (*Curso superior de sintaxis española*, 1941), José Antonio Pérez-Rioja (*Gramática de la lengua española*, 1953), entre otros.

La gramática tradicional tomaba como unidad de análisis la palabra, por esa razón su preocupación central era establecer cuántas y cuáles eran las partes del discurso. De hecho, algunas obras gramaticales presentaban los contenidos ordenados en capítulos cuyos títulos se ajustaban a las partes de la oración (sustantivo, adjetivo, adverbio, artículo, pronombre, verbo, preposición, conjunción, interjección). Los criterios de clasificación que manejaban eran ciertamente heterogéneos. Así, en las definiciones aparecían en forma indistinta tanto especificaciones semánticas como morfológicas o funcionales.

Revisemos, a continuación, las definiciones tradicionales de algunas categorías.

Los sustantivos son las palabras que designan personas, cosas, lugares, cualidades físicas o morales, acciones, estados como si fueran objetos independientes de nuestro pensamiento. Se dividen, de acuerdo con un criterio semántico, en concretos («árbol», «agua») y abstractos («belleza», «movimiento»). Además, de acuerdo con el criterio morfológico, pueden variar en número: singular/plural («árbol/árboles») y algunos también en género: masculino/femenino («niño/niña»). Cumplen, de acuerdo con el criterio funcional, las funciones de sujeto, predicado, complemento directo, complemento indirecto o atributo.

Los verbos, de acuerdo con el criterio semántico, expresan acciones («correr», «jugar»), procesos («transformarse», «convertirse») o estados («es-

tar», «parecer»). Varían, de acuerdo con el criterio morfológico, en tiempo, modo, voz, número, persona y aspecto. Por ejemplo, en «Juan compró una casa», analizamos el verbo «compró» de la siguiente manera: tercera persona singular, pretérito perfecto simple, voz activa, modo indicativo. Un verbo finito (conjugado) encierra la expresión de dos conceptos, el sujeto y el predicado, y equivale así a una oración (en «Llegaré mañana», la flexión corresponde a la primera persona del singular «yo», que actúa tácitamente como sujeto de la construcción). Andrés Bello en su gramática establece, siguiendo un criterio sintáctico o, más precisamente, morfosintáctico, que en una oración el verbo cumple la función de atributo, que señala, a la vez, la persona y el número del sujeto, el tiempo y el modo del atributo.

La clasificación de las palabras en estas gramáticas partía del supuesto aristotélico de que las categorías eran distintos modos de predicación que representaban diferentes modos de ser. Según esta perspectiva, el mundo estaba constituido por sustancias (objetos) que tenían propiedades (accidentes). Se proponía una división entre categorías de sustancia y categorías de accidente. La estructura del lenguaje daba cuenta de la estructura del mundo. De esta manera, las palabras de la lengua se dividían en las partes del discurso (sustantivo, verbo, adjetivo, etc.) y las categorías gramaticales (género, número, persona, tiempo, modo, caso). Las primeras correspondían a la categoría de sustancia y las segundas a las de accidentes. Como podemos apreciar en las definiciones de sustantivo y verbo arriba expuestas, las categorías gramaticales distinguen una parte del discurso del otro. Esto es, mientras que el sustantivo tiene las categorías gramaticales de género y número, el verbo posee las de tiempo, modo, voz, persona, número y aspecto.

La oración, por su lado, se definía como una o más proposiciones con sentido completo. Sus funciones se presentaban prioritariamente con criterios semánticos. Por ejemplo, el sujeto era el que realizaba la acción («La gente pasea por las calles»), el complemento directo era aquel donde terminaba o recaía la acción del verbo («Ubicaron a la gente en sus respectivos asientos»). Asimismo, en gramáticas como las de Bello aparecen los términos de acusativo, dativo, etc., para dar cuenta de los complementos y sus funciones dentro de la oración, siguiendo, para ello, el modelo del latín y el griego.

Por último, las palabras se dividían entre partes mayores (sustantivo, adjetivo, verbo, etc.) que tenían significado pleno y partes menores (preposiciones, conjunciones, etc.) que establecían relaciones para contribuir al sentido de la oración, pero que no significaban por sí mismas. Esta distinción estaba hecha sobre la base de la dicotomía aristotélica de materia y forma. La primera se correspondía con las partes mayores (de lo que hablaba el discurso) y la segunda con las menores (del modo como se organizaba el discurso).

Las categorías de la gramática tradicional fueron consideradas durante mucho tiempo universales, hasta que el estudio de lenguas ignotas sin tradi-

ción escrita llevó a los lingüistas, sobre todo norteamericanos, a cuestionar dicha universalidad.

Abordaremos ahora el modo de trabajo de los estructuralistas estadounidenses, en particular, aquellos que se enmarcan dentro de lo que se conoce como distribucionalismo. Esta corriente lingüística surgió aproximadamente en 1930. Algunos de sus representantes fueron Leonard Bloomfield (1926), Ziellig Harris (1951), entre otros. Estos autores tomaron las propuestas teóricas de Ferdinand de Saussure (ver sección 2), ya que se centraron en el estudio sincrónico de la lengua, y consideraron que estaba constituida por unidades discretas obtenidas por la segmentación. Al trabajar con lenguas amerindias orales, el *corpus* que lograban obtener se les presentaba como un *continuum* sonoro que debían segmentar hasta llegar al nivel inferior de los fonemas (o rasgos que distinguen los diferentes sonidos). De esta manera, los lingüistas asumían como válidas las operaciones de segmentación y conmutación sobre la base de las relaciones de la lengua, fundamentalmente las sintagmáticas y las paradigmáticas. Mientras que la segmentación explica la relación de un elemento con otro en la misma cadena, la sustitución establece la conexión entre un término y los demás ausentes pero conmutables unos por otros en el mismo contexto lingüístico.

A partir de la segmentación se organizan los distintos niveles de análisis:

Oración («Los jugadores patean la pelota.»)

Frases («Los jugadores / patean la pelota.»)

Palabras («Los / jugadores / patean / la / pelota.»)

Morfemas («Lo / s / juga / dor / es / pate / a / n / l / a / pelot / a.»)

Fonemas («L / o / s / j / u / g / a / d / o / r / e / s / p / a / t / e / a / n / l / a / p / e / l / o / t / a.»)

Con esta metodología, Leonard Bloomfield (1933) llegó a formular postulados teóricos que permitían definir cada uno de los niveles anteriores. Cabe aclarar que este enfoque privilegiaba la forma, marginando el significado. Por ejemplo, al lingüista no le interesaba si la expresión «tengo sed» era emitida por un mendigo que pedía agua o por una joven que le sugería a su novio ir a un bar, dado que trataba las expresiones como idénticas.

Veamos, a continuación, algunas definiciones propuestas por Bloomfield:

Los fonemas son elementos no significativos de la lengua, aunque distintivos. Por ejemplo, «p/a/t/e/a/n» y «p/e/l/e/a/n» son semejantes de manera parcial pero no totalmente, puesto que la conmutación de dos fonemas, «a» por «e» y «t» por «l», provoca un cambio de significado.

Los morfemas son formas mínimas, cuyo significado es un sema (por ejemplo, en «mujeres», «mujer» es el morfema que vehicula el significado descriptivo y «-es» es el morfema que indica pluralidad).

La palabra es una forma mínima libre que puede ser emitida sola y cuyas partes no pueden aparecer aisladas (así por ejemplo, es válida la forma «jugadores», pero no «juga-» «dor-» «es»).

La frase es una forma libre no mínima (por ejemplo, «los jugadores» constituye una frase nominal integrada por un artículo, «los», y un sustantivo, «jugadores», entre los cuales se da una relación de determinación.)

La oración es una construcción máxima, o sea, no es constituyente de un nivel mayor y es, en sí misma, completa y autónoma.

Bloomfield estableció, además, que las construcciones son un submúltiplo de las formas, así como también que en una construcción cada posición sólo puede ser ocupada por una forma determinada. El significado de una posición es un significado funcional (por ejemplo, en «Juan corre» hay dos posiciones, sujeto y predicado.)

De este modo, las formas que tienen idéntica función integran una clase de palabra (en nuestros ejemplos, «Juan», «jugadores», son sustantivos porque ocupan la misma posición, es decir, son núcleos del sujeto).

Leonard Bloomfield distingue entre dos tipos de construcciones:

a. Construcciones endocéntricas: son las que tienen un núcleo que puede suplir a toda la construcción:

(21) Visitamos [los castillos tenebrosos de Escocia].

(22) Visitamos [los castillos tenebrosos].

(23) Visitamos [castillos tenebrosos].

(24) Visitamos [castillos].

En estos casos vemos que el núcleo de la frase nominal, el sustantivo «castillos», puede reemplazar a todos los sintagmas «castillos tenebrosos», «los castillos tenebrosos», «los castillos tenebrosos de Escocia».

b. Construcciones exocéntricas: son las que no poseen núcleo, es decir, la frase no pertenece a las clases de palabra de sus constituyentes:

(25) La habitación [[en] [la torre]].

(26) [Los turistas] [preguntan demasiado].

Observamos que la frase preposicional (25) y la oración (26) son construcciones exocéntricas dado que están formadas por dos constituyentes (marcados por nosotros entre corchetes) que no pueden aparecer separados por no ser autónomos y que están en el mismo nivel.

Posteriormente, Harris (1951) retoma las propuestas de Bloomfield e intenta lograr una generalización. Parte del supuesto de que la distribución de una palabra es la suma de todos los contextos donde puede aparecer, y realiza una clasificación de aquellas.

Siguiendo esta metodología, se podría llevar a cabo la siguiente categorización:

- (27) El perro ladra.
- (28) El gato maúlla.
- (29) El perro juega con el gato.
- (30) El gato bebe la leche.
- (31) El gato juega en un sillón.
- (32) Un perro ladra.
- (33) El perro derrama la leche.

Debemos observar en el limitado corpus tomado a modo de ejemplo que hay palabras repetidas en distintos contextos lingüísticos. Así, «perro» aparece después de «el» o de «un», y antes de «ladra», «juega» y «derrama». En tanto, «gato» se realiza antes de «maúlla», «bebe», y también después de «el» y «un».

Por lo tanto, teniendo en cuenta las distribuciones de cada palabra, se pueden establecer clases diferentes:

Conjunto de los nombres (N)	Conjunto de los artículos (Art)
perro	el
gato	un
etc.	etc.
Conjunto de los verbos (V)	Conjunto de las preposiciones (Prep)
ladra	con
derrama	en
etc.	etc.

Esta clasificación con símbolos (N, V, Art, Prep) hace posible analizar las oraciones del corpus en cadenas de categorías:

- (27) Art + N + V
- (28) Art + N + V
- (29) Art + N + V + Prep + Art + N
- (30) Art + N + V + Art + N
- (31) Art + N + V + Prep + Art + N
- (32) Art + N + V
- (33) Art + N + V + Art + N

Veamos, además, que hay cadenas que se repiten, por lo tanto podemos establecer una nueva generalización:

- Art + N + V
- Art + N + V + Art + N
- Art + N + V + Prep + Art + N

Estas cadenas nos permiten obtener oraciones gramaticales en español, describiendo, de un modo simple, las diversas configuraciones.

Antes de pasar a la Gramática Generativa, repasemos brevemente un ejemplo de análisis de la Gramática de Constituyentes Inmediatos (construcciones que forman a otra mayor de manera directa), una extensión del método distribucional, propuesto por Hockett (1948). Analicemos, para ello, la siguiente oración:

(34) El espejo refleja los rostros.

Singular	el	Espejo	3ra. pers. sing. presente	reflej-	Plural	el	Rostro
Singular	Art	N	3ra. pers. sing. presente	V	Plural	Art	N
Singular	Art	N	3ra. pers. sing. presente	V	Plural	GN	
Singular	Art	N	3ra. pers. sing. presente	V	SN		
Singular	Art	N	3ra. pers. sing. presente	GV			
Singular	Art	N	SV				
Singular	GN		SV				
SN			SV				
O							

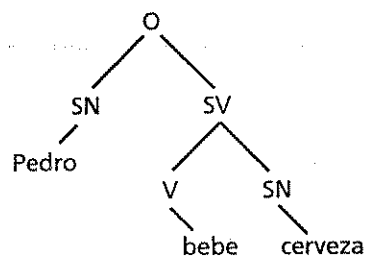
La oración (O) tiene dos constituyentes inmediatos, el sintagma nominal (SN) y el sintagma verbal (SV). A su vez, el SN está constituido por un grupo nominal (GN) y un afijo número (singular). El GN está formado por un artículo (Art) y un nombre (N). Mientras que el SV está compuesto por un afijo verbal (persona, número, tiempo) y por un grupo verbal (GV). Continuando, así, hasta las unidades mínimas con significado. Cada uno de los conjuntos desbrozados corresponde a categorías diferentes. Cabe notar, por último, que este tipo de análisis logra dar cuenta de las jerarquías entre los constituyentes.

La Gramática Generativa, cuyo representante más destacado es Noam Chomsky, criticó algunos puntos del estructuralismo norteamericano. Uno de ellos fue el método inductivo y el gran apego al *corpus* que demostraban más allá de algún intento de generalización. En efecto, en sus primeros trabajos de la década del cincuenta, Chomsky sostiene que la gramática es un conjunto de instrucciones, de reglas formales que permiten predecir todas las oraciones gramaticales de una lengua y no únicamente las del *corpus* del lingüista. Por eso, formula un sistema explícito de reglas al modo de las matemáticas. Define la oración de la siguiente manera: $O \rightarrow SN\ SV$ (oración se describe sintagma nominal, sintagma verbal; esto significa que O consta de los constituyentes SN SV).

A su vez, $SN \rightarrow (Art)\ N\ (SA)\ (SP)$ significa que el sintagma nominal se describe artículo, nombre, sintagma adjetivo, sintagma preposicional. Como se puede constatar, el único componente obligatorio es el sustantivo, porque es el núcleo de la construcción; el resto de los constituyentes, por ser opcionales, se anotan entre paréntesis. Asimismo, $SV \rightarrow V\ (SN)\ (SP)\ (SAdv)$ significa que sintagma verbal se describe verbo, sintagma nominal, sintagma preposicional, sintagma adverbial.

En el ejemplo:

(35) Pedro bebe cerveza.



Mediante el gráfico arbóreo (indicador sintagmático) podemos observar la derivación de la estructura a partir de las reglas de reescritura que generaron cadenas (sintagmas) que poseen un núcleo y una organización interna. Para la Gramática Generativa no hay estructuras exocéntricas, puesto que toda construcción tiene un núcleo de la misma categoría (principio de endocentrismo). Incluso la oración tendrá como núcleo la categoría FLEX (flexión), como se presenta en un modelo posterior. Estas reglas tienen la propiedad de la recursividad, por ejemplo $SV \rightarrow V\ O$ («Juan cree [que aprobó lingüística]»).

Otra de las objeciones que presentó Chomsky fue la carencia de explicación y la imposibilidad de análisis de algunos fenómenos lingüísticos desde los mar-

cos teóricos del descriptivismo. Es decir, en los modelos de los estructuralistas no se podía dar cuenta de hechos como los que presentamos a continuación:

- (35) El público aplaudió al jugador.
- (36) El jugador fue aplaudido por el público.
- (37) ¿A quién aplaudió el público?
- (38) Perdí el cuadro de Pedro.

En estos casos vemos que las tres primeras oraciones están relacionadas, ya que (36) es la forma pasiva de (35) y (37) es la interrogativa de (35). El ejemplo (38) tiene tres interpretaciones: a) Perdí el cuadro que representa a Pedro, b) Perdí el cuadro que posee Pedro y c) Perdí el cuadro que pintó Pedro. Este último es un ejemplo claro de ambigüedad. La gramática debe poder representar y explicar estas cuestiones. Para resolver este problema, Chomsky propone que, además de reglas sintagmáticas, hay reglas transformacionales. Esto significa que existen dos niveles de análisis: por un lado, la estructura profunda, que es el resultado de la expansión de las reglas sintagmáticas y es la estructura básica de la oración; y por el otro, la estructura superficial, que se obtiene después de aplicar las reglas transformacionales, acercándose a la oración que efectivamente se percibe. De este modo, se puede explicar que (35), (36) y (37) tengan la misma estructura profunda, pero distinta estructura superficial, y que la oración (38) posea tres representaciones diferentes en la estructura profunda.

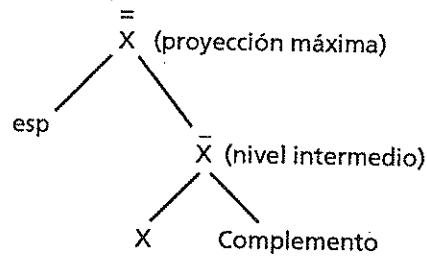
Tal modelo reglar logró su desarrollo más acabado en *Aspectos de la Teoría de la Sintaxis* (1965) y se lo llamó Teoría Estándar. La base de la gramática incluía un componente léxico en el que se representaban los rasgos sintácticos, semánticos y fonológicos de las piezas léxicas. Con esto se trataba de evitar la generación (en tanto caracterización explícita) de oraciones que no eran gramaticales tales como *«La leche bebió al niño».

A principio de los años ochenta aparece el modelo de Principios y Parámetros (o Teoría de la Rección y el Ligamiento), que significa un cambio radical porque desaparecen las reglas de estructura de frase, las reglas de transformación se reducen a una, muévase a (muévase alfa), y las expresiones lingüísticas se derivan de la interacción entre el léxico y principios gramaticales universales, siendo interpretadas por la forma fonética y la forma lógica.

Las categorías se definen a partir de la combinación de rasgos [+/-N] [+/-V]:

- nombre [+N, -V]
- verbo [-N, +V]
- adjetivo [+N, +V]
- preposición [-N, -V]

Desde la teoría de X-barra se prevé la configuración jerárquica de los sintagmas



Esto implica que todos los sintagmas tienen un núcleo (X) que puede ser (N, A, V, P);

Además, informa que sintagma y núcleo son del mismo tipo, que hay niveles intermedios, que el núcleo está en un extremo y que el complemento debe ser una proyección máxima. La oración responde al mismo esquema con el núcleo FLEX.

Como señalamos previamente, este es un modelo que tiende a la simplicidad, generalización y explicación más que a la descripción. Chomsky continuará por este camino hasta arribar al Programa Minimalista, en el que se acentúan aún más la generalidad y la economía.

Para finalizar con esta sección, abordaremos brevemente un ejemplo de Gramática Funcionalista. Este tipo de enfoque difiere de los anteriores en tanto no opone sistema a uso, sino que, por el contrario, sostiene que la organización de la lengua está determinada por la comunicación. Mientras que en la Gramática Generativa el componente clave es el sintáctico, para este enfoque es el semántico (relación entre lenguaje y mundo) y el pragmático (relación entre el lenguaje, el contexto en que se emplea y la subjetividad de quienes lo usan).

Tomaremos a modo de ejemplo la propuesta de Michael Halliday (1970). A grandes rasgos, el autor sostiene que el nivel semántico tiene tres funciones: ideativa, interpersonal y textual. A partir de estas tres funciones analiza las estructuras de las cláusulas. Veamos el siguiente ejemplo:

(39) El árbitro sancionó al capitán del equipo. (función ideativa=procesos y roles participantes)
 actor=el árbitro
 proceso=sancionó
 beneficiario=el capitán del equipo

(40) El puente fue construido por los obreros. (función interpersonal)
 sujeto gramatical=el puente
 sujeto lógico=los obreros (quien realiza la acción)
 sujeto psicológico=el puente (de quien se trata la cláusula)

(41) Messi convirtió seis goles. (función textual=tema/remata)
 tema=Messi (dado)
 rema=convirtió seis goles (nuevo)

(42) Seis goles convirtió Messi.
 tema=seis goles (nuevo)
 rema=convirtió Messi (dado)

Observamos que el análisis da cuenta de la selección que hacen los hablantes en sus emisiones de los recursos que les provee la lengua, selecciones que informan sobre la simbolización de una situación o de un estado de cosas (función ideativa), de la interacción que están llevando a cabo con otros sujetos (función interpersonal) y del modo como elaboran sus emisiones, textos o discursos en tanto formas verbales mediante las que se actualiza la comunicación (función textual). Si nos detenemos, sobre todo, en los ejemplos (41) y (42), este enfoque teórico nos da también la posibilidad de explicar por qué las dos expresiones no son equivalentes funcionalmente, aunque formalmente tengan los mismos constituyentes gramaticales.

En esta sección hemos realizado un recorrido por diferentes modelos gramaticales, y esto nos permite afirmar que, si bien las perspectivas formales sistematizaron los estudios sobre la lengua superando las tradicionales, las perspectivas funcionales reivindicaron el lazo lengua/habla y superaron, en este sentido, las dos perspectivas anteriores porque resignificaron el rol del lenguaje como instrumento de expresión y comunicación humana.

5. Componentes de la gramática

A pesar de que no todos los modelos gramaticales coinciden con cuáles y cuántos son los componentes de la gramática, nosotros optaremos por considerar que son tres: el componente morfosintáctico, el componente fonológico y el componente semántico.

El componente morfosintáctico se suele dividir, sobre todo para estudiar lenguas como el español, en dos ámbitos. Por un lado, se estudia la morfología que se encarga de la estructura interna de las palabras (el reconocimiento de los morfemas y sus combinaciones dentro de aquellas). Los procedimientos morfológicos son dos: formación de palabras (derivación y composición) y flexión. Mientras que la derivación puede cambiar de categoría a las palabras («decidir» (V) → «decisión» (N)) y tiende a provocar una transformación en el significado (fruta es una fruta con determinadas características pero «frutera» no es una «fruta», sino un espacio donde esta se coloca), la flexión añade información gramatical a la palabra, importante para las relaciones sintácticas («cociné/coci-

no», «cocinamos/cocina»). Por otro lado, la sintaxis se ocupa de la combinación de palabras en la oración (construcción máxima) y en los sintagmas (constituyentes intermedios). Sin embargo, la morfología y la sintaxis tienen puntos de contacto, por ejemplo, en la concordancia sujeto-verbo («Juan camina», 3ra. persona singular), ya que las palabras suelen modificarse para poder integrar una estructura bien formada.

El componente fonológico es el encargado de identificar los fonemas, unidades distintivas de una lengua, que conforman el sistema fonológico (los sonidos y su estructuración), y de determinar sus combinaciones dentro de las sílabas. Además, incluye el estudio de los rasgos suprasegmentales (entonación, acento, pausas, ritmo, etc.) que, sin duda, establecen un cruce con la sintaxis (por ejemplo, «¿Llegó Juan?» se distingue de «Llegó Juan» y de «Juan, (él) llegó»).

El componente semántico se ocupa del significado léxico y oracional. Intenta explicar las relaciones entre las palabras (la sinonimia —«casa» y «hogar»—, la antonimia —«blanco» y «negro»—, la hiperonimia —«comida» en relación con «bife»—, la hiponimia —«bife» en relación con «comida», la cohiponimia —«bife» y «milanesa»— y las colocaciones —«pizarrón», «tiza», «guardapolvo», «patio», «directora», «maestra» son colocaciones de «escuela»—, etc.) y entre estructuras (la contradicción —«salió de su casa» y «entró a su casa»—, la implicación —«Juan es soltero» implica que «Juan no está casado»—, la redundancia —«Tiene dos hijas mujeres»—, la anomalía —«La señora tiró un elefante por la ventana»—, el sinsentido —«Las ideas verdes incoloras duermen furiosamente»—, la ambigüedad —«Te presento a mi hermana»—, etc.). Las construcciones ambiguas constituyen, por ejemplo, un claro espacio de relación de la semántica con la sintaxis. Así, en «Rescataron a mujeres y hombres viejos», las dos interpretaciones que pueden asignarse tienen que ver con formas alternativas de analizar la estructura: «Rescataron + a mujeres viejas + a hombres viejos» o «Rescataron + a mujeres + a hombres viejos»).

6. Conceptos gramaticales: glosario

Oración: es una unidad de sentido con autonomía sintáctica que expresa un juicio o pensamiento completo y que está delimitada materialmente (por pausas, en la oralidad y por puntos, en la escritura). Por ejemplo, «Los personajes de García Márquez han dejado huellas profundas en Cartagena» / «¡Fuego!» / «¡Qué elegante!».

Cláusula: unidad gramatical constituida por un sujeto y un predicado. Por ejemplo, «_{sujeto} El poeta cartagenero] _{predicado} escribe sobre amores morbosos]».

Observamos que una oración puede estar constituida por una cláusula («_{sujeto} Los personajes de García Márquez] _{predicado} han dejado huellas profundas en Cartagena]»), pero no toda oración es una cláusula («¡Fuego!»).

Proposición: estructura sintáctica similar a la oración, pero que carece de independencia sintáctica y/o semántica. Por ejemplo, «_{proposición subordinada} Aunque los principales restaurantes están en el centro amurallado], _{proposición principal} Getsemani ofrece bares autóctonos con buena cocina colombiana]».

Sintagma (frase): es un constituyente que tiene como núcleo a uno de su misma clase. Por ejemplo, el núcleo del sintagma verbal es un verbo: «_{sintagma verbal} _{verbo(núcleo)} Restauraron] las casas del casco histórico]».

Categorías léxicas: son los tipos de expresiones lingüísticas que tienen significado descriptivo y por las que se representan objetos, propiedades, relaciones, acciones, procesos, estados. Por ejemplo, sustantivos, verbos, adjetivos, adverbios, preposiciones, etc.: «_{verbo} Cocinaban] _{adverbio} excelentemente] _{sustantivo} arroz] _{adjetivo} blanco] _{preposición} con] _{sustantivo} mejillones]». En este ejemplo, el verbo hace referencia a una acción caracterizada por la propiedad a la que alude el adverbio. A su vez, los sustantivos refieren a objetos que están relacionados por la preposición y el adjetivo denota una propiedad.

Categorías gramaticales: se refieren a nociones como tiempo, modo, género, número, persona, etc. No pueden aparecer solas, pues tienen un carácter relacional, por lo que, para formar parte de una estructura y también para contribuir ellas mismas con la buena formación de tales estructuras, deben estar unidas de algún modo a una categoría léxica. Por ejemplo, «Camín[aba] por calle[s] humilde[s] en [la] urbe de [la] Cartagena marginal». Los elementos encorchetados destacan las categorías gramaticales. Mientras que unas están fusionadas con las categorías léxicas: «aba» es la flexión verbal que indica 1ra. persona plural pretérito imperfecto modo indicativo, «s» denota pluralidad en el sustantivo y en el adjetivo, estableciendo una relación de concordancia, otras, como los artículos, determinan o especifican a los sustantivos, en este caso «calle», «urbe» y «Cartagena» sin añadirse a una raíz léxica, aunque no pueden aparecer independientes.

Sujeto: es el sintagma o frase nominal que establece una relación de concordancia en persona y número con el verbo. Puede estar o no realizado fonéticamente: «_{sintagma nominal sujeto 3ra. persona plural} Los lugareños] _{verbo 3ra. persona plural} narran] leyendas populares» y «_{verbo 3ra. persona plural} Narran] leyendas populares».

Predicado: es el sintagma o frase que tiene como núcleo un verbo, que establece la relación de concordancia con el sujeto y que, además, aporta los

¹⁸ Los predicados semánticos pueden ser nombres, adjetivos, adverbios, preposiciones; estos no soportan los rasgos flexivos de un verbo y, por eso, necesitan del auxilio de los verbos copulativos ser o estar. Por ejemplo: «La mesa está rota».

rasgos de tiempo, modo y aspecto que caracterizan a la oración.¹³ Tomando el ejemplo anterior tenemos:

«^{[sintagma nominal sujeto 3ra. persona plural} Los lugareños] ^{[predicado [verbo 3ra. persona plural presente} narran] ^{[modo indicativo aspecto imperfectivo} leyendas populares]».

Complemento u objeto directo: función cumplida por un sintagma o frase nominal o cláusula que está dentro del sintagma verbal. Puede ser reemplazado por los pronombres acusativos «lo», «la», «los», «las» y en ocasiones es sujeto de la voz pasiva.

Volviendo al ejemplo arriba analizado: «Los lugareños narran ^{[sintagma nominal} leyendas populares]», «Los lugareños ^{[pronombre acusativo} las] narran», y «^{[sujeto de voz pasiva} Leyendas populares] son narradas por los lugareños».

Cuando se refiere a una persona o se personifica una entidad, se introduce con la preposición *a*. «La multitud aplaudió ^{[objeto directo} a García Márquez]» y «El poeta saludó ^{[objeto directo} al sol de Cartagena]».

Complemento u objeto indirecto: la función es realizada por un sintagma o frase preposicional encabezada por «a». Puede ser reemplazado por los pronombres clíticos dativos «me»/«te»/«le»/«les», que se duplican en algunos casos obligatoriamente: «La vendedora ^{[pronombre dativo} le] dio una bebida helada ^{[objeto indirecto} a un turista español] y «La vendedora ^{[pronombre dativo} me] dio una bebida helada».

Complementos preposicionales: son sintagmas o frases preposicionales encabezados por preposiciones que exige el verbo. No pueden ser ni sustituidos ni duplicados: «El guía dudaba ^{[complemento preposicional} de la autenticidad de la escultura de Botero]».

Predicativo subjetivo: aparece con verbos copulativos, se realiza con cualquier categoría, concuerda en género y número con el sujeto y puede ser reemplazado por el pronombre «lo». Hay predicativos que son obligatorios porque el verbo que los acompaña sin la presencia de tales predicativos quedaría incompleto: «El calor es ^{[predicativo subjetivo obligatorio} impiadoso] y «El calor lo es». Otros no son obligatorios porque el verbo que los acompaña no los necesita para completar su sentido, aunque la presencia de tales predicativos enriquece la significación de la oración: «Los turistas llegaron ^{[predicativo subjetivo no obligatorio} cansados] al hotel». Asimismo, también nos encontramos con el **predicativo objetivo**, que es el que se refiere al objeto directo: «Consideraron ^{[predicativo objetivo} interesante] el paseo por el casco histórico».

Circunstanciales: son los que mantienen una relación más distante con el verbo y tienen mayor libertad de movilidad en la oración. En general, se efectúan mediante sintagmas o frases preposicionales, adverbiales y nominales y expresan propiedades de la acción: «^{[sintagma preposicional complemento circunstancial de tiempo} En abril], viajaremos a Cartagena», «Salieron del hotel ^{[sintagma adverbial complemento circunstancial de tiempo} muy temprano]» y «^{[sintagma nominal complemento circunstancial de tiempo} El año pasado], viajamos a Cartagena».

Cláusula simple: es la que no posee cláusulas subordinadas ni coordinadas: «El pueblo sufrió los ataques de los piratas».

Cláusula compuesta: es la que está conformada por dos o más cláusulas coordinadas: «^{[cláusula} El pueblo sufrió los ataques de los piratas] ^{[conjunción coordinante} y] ^{[cláusula} soportó varias enfermedades]».

Cláusula compleja: es la que tiene por lo menos una cláusula incluida (subordinada): «^{[cláusula principal} El pueblo] ^{[cláusula subordinada} que nos recomendó visitar el guía] ^{[cláusula principal} soportó varias enfermedades]».

Coordinación: es la relación por medio de la cual se ponen en relación constituyentes del mismo nivel jerárquico: «^{[sintagma nominal} Los turistas] ^{[conjunción coordinante} y] ^{[sintagma nominal} los lugareños] compartieron una cena en la playa» y «^{[cláusula} Los lugareños llegaron temprano] ^{[conjunción coordinante} pero] ^{[cláusula} los turistas se perdieron en el camino]».

Subordinación: es la relación que permite vincular o conectar una cláusula principal (superordinada) y una cláusula de jerarquía inferior (subordinada): «^{[cláusula principal} Los turistas] ^{[cláusula subordinada} cuyas valijas se perdieron] presentaron una denuncia ante la embajada».